

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de marzo de 2010

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas
INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros societarios.

Mi análisis incluyó en base a pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014 en adición debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así a como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía el mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

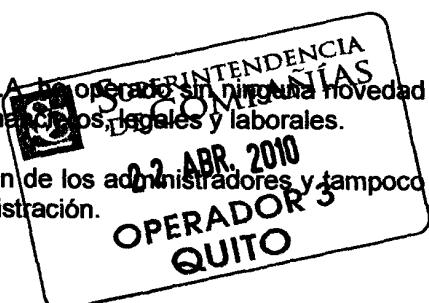
EJERCICIO ECONOMICO 2009

Durante el año 2009 INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. ha operado sin ninguna novedad que amerite ser comentada, tanto en los aspectos financieros, legales y laborales.

No existe razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Balances de comprobación mensuales, revisión de la cual se desprende que las cifras presentadas en los Estados Financieros relativos al Ejercicio económico terminado el 31



89 892

de diciembre de 2009, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Finalmente dejo constancia de mi agradecimiento a la Administración de la Compañía, ya que he recibido toda la ayuda para el desempeño de mis funciones, por lo cual someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado el 31 de Diciembre de 2009.

De los señores accionistas, muy atentamente,



María Elena Mora
C.B.A. 0.28306
COMISARIO

